

5257 REAL DECRETO 179/1992, de 28 de febrero, por el que se nombra Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Zamora a don José María Caballero Sánchez-Izquierdo.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal general del Estado, oído el Pleno del Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de febrero de 1992, y de conformidad con lo establecido en el artículo 36.º uno de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto orgánico del Ministerio Fiscal.

Vengo en nombrar Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Zamora a don José María Caballero Sánchez-Izquierdo.

Dado en Madrid a 28 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNÁNDEZ DEL CASTILLO

5258 RESOLUCION de 17 de febrero de 1992, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notaria archivera de protocolos del distrito notarial de Valverde del Hierro, perteneciente al Colegio Notarial de Las Palmas, a la Notaria de dicha localidad, doña María Paloma Zaldo Pérez.

Vacante el cargo de Notaria archivera de protocolos del distrito notarial de Valverde del Hierro, perteneciente al Colegio Notarial de Las Palmas, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el artículo 7.º, 2. 5, del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero, nombrar, para desempeñar el mencionado cargo de Notaria archivera de Protocolos del distrito notarial de Valverde del Hierro, Colegio Notarial de Las Palmas, a doña María Paloma Zaldo Pérez Notaria, con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 17 de febrero de 1992.-El Director general, Antonio Pau Pedrón.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Las Palmas.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

5259 ORDEN de 18 de febrero de 1992 por la que se nombra a doña Isabel Cal Martínez como Subdirectora general de Análisis, Evaluación y Estadística en la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional, y a propuesta de la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales.

Vengo en nombrar a doña Isabel Cal Martínez, funcionaria del Cuerpo Superior de Estadísticos Facultativos, con número de Registro de Personal 3259981868 A0606, como Subdirectora de Análisis, Evaluación y Estadística, nivel 30, en la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales.

Lo que comunico para su conocimiento, el de la interesada y demás efectos.

Madrid, 18 de febrero de 1992.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DEL INTERIOR

5260 ORDEN de 18 de febrero de 1992 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior, anunciada por Orden de 27 de noviembre de 1991.

Por Orden de 27 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre) se anunció convocatoria para la provisión, por el

sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio del Interior.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 18 de febrero de 1992.-P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Dirección General de Protección Civil

Unidad de Apoyo

Denominación del puesto de trabajo: Director de Programas. Número: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 1.087.356 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Apellidos y nombre del funcionario: Brihuega González, José María. Cuerpo al que pertenece: Técnico de Gestión de Organismos Autónomos. Número de Registro de Personal: 0078326946A6000.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

5261 RESOLUCION de 21 de febrero de 1992, de la Secretaría de Estado de Industria, por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo (grupos A, B, C y D), convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Industria, de 13 de diciembre de 1991.

Por Resolución de 13 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 20), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Secretaría de Estado y que se relacionaban en el anexo I.

A los efectos previstos en la base undécima de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de valoración, acuerda resolver el mencionado concurso, según se dispone a continuación:

Primero.-Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados y que figuran en anexo de la presente Resolución.

Segundo.-Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base décima.

Tercero.-El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad que el desempeñado hasta ese momento, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al de cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.-Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.-Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de febrero de 1991.-El Secretario de Estado de Industria, por delegación de 16 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmo. Sr. Subsecretario.